Ciudad y fecha:	Chiquinquirá, 01 de agosto del 2021
Unidad:	Unidad Prestadora de Salud Boyacá
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato**: Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: **X** Contrato de compraventa: Contrato de suministro: Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	95-7-20125-2021
Constancia de recibido No.	03/08
Contratista:	HEIDY VIVIANA IBAÑEZ AVILA
NIT del contratista:	1.053.327.688
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión como AUXILIAR DE ODONTOLOGÍA
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	No Aplica
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	$ 8.145.129,00
Plazo de ejecución:	10/05/2021 al 31/12/2021
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	No Aplica
Lugar de ejecución y/o entrega	ESPRI Chiquinquirá - Unidad Prestadora de Salud Boyacá
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO_**X**_	No Aplica
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Intendente EDUARDO JOSE VILLALBA MONTIEL Jefe Establecimiento de Sanidad Policial Primario Chiquinquirá
Fecha de entrega certificada:	01/07/2021 al 31/07/2021

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2021

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
ESPRI CHIQUINQUIRA	2021	Auxiliar de odontología	$ 2.856.105,00	$ 1057.809,00	$0	$ 1057.809,00

Acta de recepción de bienes	No Aplica

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
03/08	01/08/2021	$ 1057.809,00	$0,00	$ 1057.809,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos		$ 1057.809,00	$0,00	$ 1057.809,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: El Contrato antes mencionado tiene por objeto la prestación de servicios como Auxiliar de odontología de 33 horas semanales y 143 horas mensuales en la ESPRI Chiquinquirá - UPRES BOYACÁ, al cual el contratista ha dado cumplimiento dentro de las especificaciones y parámetros que establece el mismo contrato, por lo cual a continuación se informa las actividades realizadas durante el periodo certificado.

Informe de Actividades Mensual: los servicios se prestaron dentro del plazo de ejecución, cumpliendo con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato, pago de los aportes al sistema general de seguridad social, por lo cual se avala el pago de la cuenta de cobro No. 03/08 correspondiente al periodo del 01 de julio al 31 de julio del 2021.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	**Obligación Contractual o especificación técnica**	**CUMPLIO Si__ No__**	**Observaciones y Evidencias**
1	Pago aportes parafiscales vigentes	Si	No.4395206123 del 22/07/2021
2	Aporte apoyo ordenanza No. 030	Si	Estampillas $11.000

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1. Asistir al profesional en odontología durante los procedimientos de atención en salud oral.
2. colaborar en el registro de la odontograma.
3. Realizar limpieza, desinfección y esterilización del instrumental utilizado en el consultorio odontológico.
4. Participar en la dotación del servicio (adquisición de insumos y elementos necesarios para la prestación del servicio) y realizar la semaforización de los insumos y medicamentos del servicio.
5. Realizar preparación del material e instrumental requerido para procedimientos odontológicos, verificando que se encuentre en adecuado estado de esterilización o desinfección según las normas de bioseguridad.
6. Aplicar el proceso de archivo teniendo en cuenta la ley general de archivo, de toda la documentación que tenga o sea puesta a su cargo.
7. Cumplir con los lineamientos definidos para la custodia y tenencia de la historia clínica, de acuerdo a lo establecido en la RESOLUCION NÚMERO 1995 DE 1999 Por la cual se establecen normas para el manejo de la Historia Clínica.

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.



Intendente **EDUARDO JOSE VILLALBA MONTIEL**
Jefe Establecimiento de Sanidad Policial Primario Chiquinquirá